ACTA No. 05 Contrato No interno 0658 DE FECHA 06/03/2024 SECOP II. CO1.PCCNTR.6012861 CONTRATISTA YULIANA MARCELA GALINDO RAMIREZ

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron Luz Stella Portilla Flórez, en calidad de Interventora y/o Supervisor y Yuliana Marcela Galindo Ramírez en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No interno: 0658 DE FECHA 06/03/2024 SECOP II. CO1.PCCNTR.6012861 conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar Los Servicios Profesionales Para La Atención Educativa De La Población Con Discapacidad, De Los Establecimientos Educativos De Los Doce Municipios No Certificados Del Departamento De Risaralda.
CONTRATISTA	Yuliana Marcela Galindo Ramírez
NIT O CEDULA	1056774857
REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 1001.2.3.2.02.02.008-34 Disponibilidad No 800 del 14 de febrero de 2024 Registro No del 1014 del 12 de marzo 2024
PLAZO INICIAL	Doscientos Cuarenta (240) días
FECHA DE INICIACION	12/03/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	11/11/2024
PRORROGA (S)	No aplica
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	11/11/2024
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32.251.368
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.251.368
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales vencidas, por valor de: CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($4.031.421) y/o proporcional al tiempo de la

ACTA No. 05 Contrato No interno 0658 DE FECHA 06/03/2024 SECOP II. CO1.PCCNTR.6012861
CONTRATISTA YULIANA MARCELA GALINDO RAMIREZ

	prestación efectiva del servicio, previo informe de prestación de servicio a satisfacción suscrito por el supervisor del mismo.
FECHA DE ELABORACIÓN:	14-08-2024

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 32.251.368
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$ 16.125.684	
Valor presente	$ 4.031.421	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 12.094.263	
SUMAS IGUALES	$ 32.251.368	$ 32.251.368

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421

PERIODO DE PAGADO: DESDE 12 de Julio HASTA 11 de agosto de 2024

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

ACTA No. 05 Contrato No interno 0658 DE FECHA 06/03/2024 SECOP II. CO1.PCCNTR.6012861
CONTRATISTA YULIANA MARCELA GALINDO RAMIREZ

1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Pueblo Rico, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector - Programa Discapacidad.	La contratista organizó el cronograma de trabajo para el periodo comprendido entre el 12 de julio al 11 de agosto de 2024, las actividades a ejecutar de asistencia técnica y pedagógica de manera presencial, en previo acuerdo y socialización con los directivos de las instituciones educativas. El formato de acuerdo de corresponsabilidad se firmó con los directivos de las IE, en el primer mes de ejecución del contrato	Cronograma de trabajo acordado, socializado y firmado con los directivos de las instituciones educativas atendidas en el municipio de Pueblo Rico. Registro fotográfico.	En el informe que comprende el 12 de julio al 11 de agosto se firmó el cronograma con los directivos de las IE asignadas, donde se estableció una visita presencial a la semana en cada institución. El acuerdo de corresponsabilidades con las instituciones educativas se firmó en el mes de marzo.
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber.	La contratista Yuliana Galindo el 09-04-24 realizó el reporte en el SIMAT de los estudiantes con discapacidad para las pruebas saber.	Soporte de la notificación ante de IE con fecha del 9 de abril de 2024. Acta del 25 de julio de 2017 de 2024.	La actividad de reporte de los estudiantes con discapacidad a las pruebas SABER detallando los apoyos requeridos para cada uno, se llevó a cabo en el mes de abril. Para el presente informe se reportó novedad de retiro de un estudiante con discapacidad de la IE intercultural.

ACTA No. 05 Contrato No interno 0658 DE FECHA 06/03/2024 SECOP II. CO1.PCCNTR.6012861
CONTRATISTA YULIANA MARCELA GALINDO RAMIREZ

3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES PIAR y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO “PIF” conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5 decreto 1421 de 2017	La profesional de apoyo realizó en el mes de julio las asesorías y asistencias técnicas en las instituciones educativas de manera grupal como también individual: -IE Intercultural Dokabú: 9 docentes. -CE Ciató: 14 docentes. -CEBBR: 2 docente. -IE San Pablo: 4 docentes. -IET Dachi dada kera: 3 docentes. -IE Dachi Drua: 3 docentes. Las temáticas abordadas fueron la retroalimentación de la elaboración, implementación y seguimiento del plan individual de ajustes razonables para los estudiantes con discapacidad y los estudiantes con trastornos de aprendizaje. Para el periodo de este informe la PAP realizó seguimiento a los avances de los PIAR Del Drive de cada IE.	Actas diarias del 19, 22,23,24, 25, de julio de 2024. Registro fotográfico.	Durante el mes de ejecución de actividades de presente informe se relacionaron las actividades realizadas de asesorías individuales y asistencias técnicas grupales a docentes, sobre la elaboración y seguimiento del PIAR de los estudiantes con discapacidad y tx de aprendizaje y conducta. Se realizó seguimiento a los documentos de PIAR dispuestos en la carpeta del DRIVE de cada IE y se continúa encontrando un avance parcial de los ajustes para el tercer periodo académico, como a la fecha no se ha dado por finalizado el tercer periodo se continua dado A.T sobre el diligenciamiento del avance de la evaluación de los ajustes.

ACTA No. 05 Contrato No interno 0658 DE FECHA 06/03/2024 SECOP II. CO1.PCCNTR.6012861
CONTRATISTA YULIANA MARCELA GALINDO RAMIREZ

4. Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio.	Se realizó acompañamiento y dinamización de redes de apoyo para diez (10) padres de familia de estudiantes caracterizados con discapacidad del CE Ciató, IE San Pablo, IE Intercultural Dokabú, Dachi Dada Kera, con el propósito de brindar atención integral en los procesos de educación inclusiva.	Acta de reunión del 26, 30, 31, de julio, 05, 8,9 de agosto, Registro fotográfico	La contratista ha realizado seguimiento con el propósito de dar atención integral de estudiantes con discapacidad de las instituciones educativas. En los espacios de dialogo con las familias se sensibiliza en la importancia de acercarse a los espacios culturales y deportivos, del mismo modo la importancia de fortalecer las redes de apoyo familiar.
5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017	La contratista verificó, revisó y entregó las sugerencias en el mes de julio para que sean tenidas en cuenta en las actualizaciones del capítulo de inclusión en el documento de pacto de convivencia de la IET Dachi Dada kera. Así mismo se entregaron sugerencias al SIE y manual de convivencia de la IE San Pablo, las cuales fueron socializadas y entregadas de manera física al directivo de cada institución	Acta del 09 y 10 de julio de 2024	La contratista verificó, revisó y entrego las sugerencias para el SIE Y manual de convivencia de la IE San Pablo, así como también del pacto de convivencia escolar de la IET Dachi dada Kera. Dichas actualizaciones se socializaron de manera presencial y fueron entregadas mediante documento físico, reiterando la importancia de la adopción explicita del decreto 1421 de 2017 en los documentos institucionales.

ACTA No. 05 Contrato No interno 0658 DE FECHA 06/03/2024 SECOP II. CO1.PCCNTR.6012861
CONTRATISTA YULIANA MARCELA GALINDO RAMIREZ

6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas -TEC- a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).	Se realizó asistencia técnica grupal, donde se realizó formación sobre la importancia de la herramienta diseño universal para el aprendizaje DUA, en la planeación de las actividades pedagógica para todos los estudiantes.	Listado de asistencia del 29 de julio Registro fotográfico.	Se trabajó en las diversas estrategias que se pueden implementar en la planeación, la cual facilita la participación de todos los estudiantes teniendo en cuenta los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se hace necesario continuar el fortalecimiento de las prácticas en DUA, puesto que aún se percibe necesidad de innovar en las prácticas pedagógicas.
7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad	La profesional de apoyó participó en un (1) comité de convivencia de la institución educativa San Pablo, llevado a cabo el día 01 de agosto de 2024, en las instalaciones de la sede principal, donde participaron veinte (20) personas.	Acta del día 01 de agosto de 2024 Registro fotográfico	A la fecha no se convocó a la contratista a ningún comité de evaluación y promoción, ni comité de inclusión y diversidad institucional de alguna de las instituciones educativas asignadas.
8. Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo a las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva.	La contratista asistió a las reuniones de nodo llevados a cabo en las instalaciones del CEBBR, donde se adelantaron estudios pedagógicos y se dialogó sobre la importancia de actualizar las practicas pedagógicas según la normatividad vigente. También participó en la reunión de socialización de trabajo del nodo de cobertura donde se diligenció un formato de drive con los requerimientos.	Acta de reunión y listado de asistencia con fechas de 25,27 y 28 de junio de 2024	En la ejecución de la actividad de nodo fue de gran importancia ya que se lograron identificar fortalezas, pero sobre todo falencias en los procesos de inclusión adelantados en las instituciones educativas, donde se originaron propuestas de fortalecimiento.

ACTA No. 05 Contrato No interno 0658 DE FECHA 06/03/2024 SECOP II. CO1.PCCNTR.6012861
CONTRATISTA YULIANA MARCELA GALINDO RAMIREZ

9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran	Se ha realizado sensibilización a los docentes y directivos, sobre la importancia de realizar los ajustes razonables en los tiempos establecidos los cuales son un suministro de herramientas para la planeación y con ello la practica pedagógica en el aula. Se ha hecho énfasis en el respecto al derecho a la educación de las personas con discapacidad.	Listado de asistencia del 29 de mayo de 2024. Registro fotográfico Acta de reunión	Se hace necesario continuar con el trabajo de sensibilización a toda la comunidad educativa frente al derecho educación de calidad de las personas con discapacidad.
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa	La PAP presentó un informe mensual de las acciones ejecutadas en el periodo del 12 de julio al 11 de agosto de 2024, con los respectivos soportes teniendo en cuenta los formatos del sistema de gestión de calidad, listados de asistencias y registros fotográficos y las firmas correspondientes a quienes intervienen en las actividades.	Listados de asistencia. Registros fotográficos Actas de reuniones	La contratista presenta en cada mes los formatos suministrados por la coordinación del programa durante la ejecución de las actividades.

Nota: Para la ejecución de las actividades a la población beneficiada del 12 de julio al 11 de agosto, fue la siguiente:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
5	6	9	14

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	3	10	16

PADRES DE FAMILIA

ACTA No. 05 Contrato No interno 0658 DE FECHA 06/03/2024 SECOP II. CO1.PCCNTR.6012861
CONTRATISTA YULIANA MARCELA GALINDO RAMIREZ

ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	3	1	8

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista Yuliana Marcela Galindo Ramírez cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 12 de julio al 11 de agosto de 2024.
- El contratista Yuliana Marcela Galindo Ramírez declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Planilla de pago Nº **7934135312** del mes de julio de 2024.

Firma
Yuliana Marcela Galindo Ramírez
Contratista

firma
Luz Stella Portilla Flórez
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: LSPF

VoBo: YRT

LPORTILLA-02460544202457-854835-001532982-A